

NOTIFICACIÓN No. 00071

PARA: PRESIDENTA, VICEPRESIDENTE, CONSEJERAS Y
CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COORDINACIONES NACIONALES
DIRECCIONES NACIONALES
INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA
DELEGACIONES PROVINCIALES ELECTORALES

DE: Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL

FECHA: Quito, 9 de febrero de 2024

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, comunico a Ustedes, que el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en la sesión ordinaria Nro. **11-PLE-CNE-2024**, de viernes 9 de febrero de 2024, adoptó la resolución que a continuación transcribo:

PLE-CNE-1-9-2-2024

El Pleno del Consejo Nacional Electoral, con los votos a favor de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta; ingeniero Enrique Pita García, Vicepresidente; ingeniero José Cabrera Zurita, Consejero; y, de la ingeniera Esthela Acero Lanchimba, Consejera, resolvió aprobar la siguiente resolución:

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

EL PLENO

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador, y en el numeral 1 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral tiene la facultad para “Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente, los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados y posesionar a los ganadores de las elecciones”;

- Que el artículo 217 de la Constitución de la República del Ecuador, establece, que la Función Electoral garantizará el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía. La Función Electoral estará conformada por el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral; ambos órganos tendrán sede en Quito, jurisdicción nacional, autonomías administrativa, financiera y organizativa, y personalidad jurídica propia; se regirán por principios de autonomía, independencia, publicidad, transparencia, equidad, interculturalidad, paridad de género, celeridad y probidad;
- Que el artículo 16 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece que, ninguna autoridad extraña a la organización electoral podrá intervenir directa o indirectamente en el desarrollo de los procesos electorales ni en el funcionamiento de los órganos electorales. Las y los integrantes de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, que se encuentren asignados a la seguridad del proceso electoral, solo podrán actuar en el cumplimiento de las órdenes emanadas por los presidentes y presidentas del Consejo Nacional Electoral, de las Juntas Regionales, Distritales, Provinciales Electorales y de las juntas receptoras del voto, en el ámbito de esta ley;
- Que el artículo 19 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece que, las y los integrantes del Consejo Nacional Electoral y del Tribunal Contencioso Electoral son servidoras y servidores públicos sujetos a control ciudadano y enjuiciamiento político por incumplimiento de sus funciones y tendrán las responsabilidades establecidas en la Constitución y la ley. Mientras ejercen sus funciones no podrán ser privados de su libertad ni procesados penalmente, salvo los casos de delito flagrante, delitos sexuales, y de violencia de género sin autorización del pleno del Consejo Nacional Electoral o del Tribunal Contencioso Electoral, por requerimiento de la Sala correspondiente de la Corte Nacional de Justicia de cuyo fuero gozan. Tampoco tendrán inmunidad en los casos de violencia intrafamiliar en los cuales no se reconoce fuero alguno. La Función Legislativa no podrá designar reemplazos de funcionarios electorales destituidos por juicio político y estará impedida de iniciarlo una vez que se hubiere efectuado la convocatoria al proceso electoral y hasta que éste concluya con la proclamación de resultados;
- Que el artículo 84 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece que,

en todos los procesos de elección popular y de democracia directa, el Consejo Nacional Electoral previo a la aprobación del calendario electoral, coordinará con el Tribunal Contencioso Electoral la propuesta de cronograma a aplicar en las diferentes fases. Con el fin de garantizar los derechos de participación, el calendario electoral considerará los tiempos prudenciales mínimos para el cumplimiento de todas las actividades administrativas, operativas y jurisdiccionales propias del Tribunal Contencioso Electoral en el ámbito de sus competencias;

Que el artículo 89 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece que, las elecciones se realizarán cada cuatro años para elegir en el mismo día Presidenta o Presidente y Vicepresidenta o Vicepresidente de la República, miembros de la Asamblea Nacional y representantes al Parlamento Andino. En el caso de que en la primera votación ningún binomio presidencial hubiera logrado mayoría absoluta de votos válidos emitidos, se realizará una segunda vuelta electoral y, en ella, participarán los dos binomios más votados, de conformidad con el artículo 143 de la Constitución. No será necesaria la segunda votación si el binomio que consiguió el primer lugar obtiene al menos el cuarenta por ciento de los votos válidos y una diferencia mayor de diez puntos porcentuales sobre la votación lograda por el binomio ubicado en el segundo lugar;

Que el primer inciso del artículo 167 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece que: *“posesionados los candidatos o candidatas triunfantes en las elecciones o publicados los resultados definitivos en el Registro Oficial se considerará concluido el proceso electoral, sin que esto afecte la competencia de las autoridades electorales para imponer las sanciones posteriores previstas en esta ley (...)”*;

Que la Disposición General Octava de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia, establece: *“El Periodo Electoral es el ciclo electoral que integra todas las actividades y operaciones que se desarrollan, de manera ordenada, durante un lapso de tiempo dentro de las etapas pre electoral, electoral propiamente dicha y post electoral. Los órganos electorales, en el ámbito de sus competencias, aprobarán el inicio del periodo electoral y periodo contencioso electoral en consideración a la fecha de la elección y a la prohibición de realizar reformas legales en materia electoral que entren en vigencia durante el año anterior a la celebración de las elecciones. Este periodo finaliza en sede administrativa electoral con el*

pronunciamiento que realice sobre la presentación de cuentas de campaña por parte de las organizaciones políticas que participaron en el proceso electoral. En el caso del Tribunal Contencioso Electoral el momento en que se resuelvan todos los recursos, acciones y denuncias que provengan del proceso electoral precedente respecto a la presentación y juzgamiento de cuentas de campaña e infracciones electorales. La etapa pre electoral incluye, entre otros, la aprobación de planes operativos, presupuesto ordinario y electoral, actualización y cierre del registro electoral e inscripción de organizaciones políticas. La etapa electoral inicia con la convocatoria a elecciones por parte del Consejo Nacional Electoral y se extiende hasta la fecha de posesión de las autoridades electas. La etapa post electoral comprende todas las actividades posteriores a la posesión de autoridades incluyendo el informe de incumplimiento presentación de las cuentas de campaña electoral hasta la finalización del periodo electoral que no podrá superar el año fiscal correspondiente”;

- Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 84 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, consta el oficio Nro. TCE-PRE-2024-0026-O, de 07 de febrero de 2024, del doctor Fernando Muñoz Benítez, Presidente del Tribunal Contencioso Electoral, al cual adjunta el Calendario de Elecciones Generales 2025 con las propuestas conjuntas y consensuadas con los equipos de trabajo de las dos instituciones;
- Que mediante memorando Nro. CNE-SG-2024-0608-M, de 08 de febrero de 2024, el abogado Santiago Vallejo Vásquez, MSc. Secretario General, corre traslado del oficio Nro. TCE-PRE-2024-0026-O, de 07 de febrero de 2024, del doctor Fernando Muñoz Benítez, Presidente del Tribunal Contencioso Electoral, a los Consejeros del Consejo Nacional Electoral;
- Que mediante memorando Nro. CNE-DNPE-2024-0200-M, de 08 de febrero de 2024, del ingeniero Wilson Hinojosa Troya, Director Nacional de Procesos Electorales, Encargado, remite al economista Omar Reina Castañeda, Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales, la propuesta de Calendario para las Elecciones Generales 2025 actualizado con las consideraciones descritas en el oficio Nro. TCE-PRE-2024-0026-O, de 07 de febrero de 2024;
- Que mediante memorando Nro. CNE-CNTPE-2024-0318-M, de 08 de febrero de 2024, del economista Omar Reina Castañeda, Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales, remite a la magister Diana Atamaint, Presidenta del Consejo Nacional Electoral, el Calendario

para las Elecciones Generales 2025, para que por su intermedio el Pleno del Organismo adopte la resolución correspondiente;

Que los debates y los argumentos que motivan la votación de las Consejeras y Consejeros para expedir la presente Resolución constan en el acta íntegra de la Sesión Ordinaria No. **011-PLE-CNE-2024**; y

En uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el “Calendario Electoral para las Elecciones Generales 2025”, conforme al siguiente detalle:

CALENDARIO ELECTORAL "ELECCIONES GENERALES 2025"									
ACTIVIDADES	INICIO	FIN	NÚMERO DE DÍAS	Días a la Convocatoria	Días Elección Primera Vuelta	Días Segunda vuelta	Días Posesión Asamblea	Días Posesión Presidente	NORMATIVA
ETAPA PRE ELECTORAL									
Declaratoria de Inicio del Periodo Electoral para las Elecciones Generales 2025	viernes, 9 de febrero de 2024	viernes, 9 de febrero de 2024	1	216	366				Art. 117 Constitución Art. 7 y Disposición General Octava del CD
Aprobar Calendario Electoral para las Elecciones Generales 2025	viernes, 9 de febrero de 2024	viernes, 9 de febrero de 2024	1	216	366				Normativa interna Consejo Nacional Electoral
Aprobar Plan Operativo, Directrices, Presupuesto, Matriz de Riesgos y Contingencia y Disposiciones de Tipo General	viernes, 16 de febrero de 2024	martes, 20 de febrero de 2024	5	205	355				Normativa interna Consejo Nacional Electoral
CONSEJO CONSULTIVOS Y AUDITORIAS									
Consejos Consultivos con Organizaciones Políticas	viernes, 22 de marzo de 2024	sábado, 24 de mayo de 2025	429	174	324				Art. 384.1 CD
Ejecución del Plan General de Auditorias de las	viernes, 29 de marzo de 2024	sábado, 24 de mayo de 2025	422	167	317				Art. 330 CD

Organizaciones Políticas									
REGISTRO ELECTORAL									
Cierre de zonificación, circunscripciones electorales provinciales y organización territorial electoral	viernes, 5 de abril de 2024	viernes, 5 de abril de 2024	1	160	310				Normativa interna Consejo Nacional Electoral
Levantar la información de beneficiarios de Voto en Casa	sábado, 6 de abril de 2024	domingo, 5 de mayo de 2024	30	130	280				Normativa interna Consejo Nacional Electoral
Generar el Registro Electoral Pasivo y elaboración de Informe	sábado, 6 de abril de 2024	lunes, 8 de abril de 2024	3	157	307				Normativa interna Consejo Nacional Electoral
Aprobar el Registro Electoral Pasivo por el Pleno del CNE y Publicación	martes, 9 de abril de 2024	martes, 9 de abril de 2024	1	156	306				Normativa interna Consejo Nacional Electoral
Campaña de cambios de domicilio electoral, inscripción de extranjeros y habilitación del registro electoral pasivo nacional y exterior	viernes, 12 de abril de 2024	sábado, 11 de mayo de 2024	30	124	274				Normativa interna Consejo Nacional Electoral
Validar y verificar en campo los cambios de domicilio electoral	sábado, 13 de abril de 2024	martes, 14 de mayo de 2024	32	121	271				Art. 82 CD - R
Procesar, validar y elaborar el informe de cambios de domicilio	miércoles, 15 de mayo de 2024	viernes, 17 de mayo de 2024	3	118	268				Normativa interna Consejo Nacional Electoral
Aprobar la validación y verificación en campo de cambios de domicilio por el Pleno del CNE	sábado, 18 de mayo de 2024	sábado, 18 de mayo de 2024	1	117	267				Normativa interna Consejo Nacional Electoral
APROBACIÓN DEL REGISTRO ELECTORAL									
Procesar el registro electoral para entrega a organizaciones políticas y su publicación	domingo, 19 de mayo de 2024	jueves, 30 de mayo de 2024	12	105	255				Normativa interna Consejo Nacional Electoral
Aprobar el registro electoral para entrega a organizaciones políticas y su	lunes, 3 de junio de 2024	lunes, 3 de junio de 2024	1	101	251				Art. 78 CD - R

publicación por el Pleno del CNE									
OBSERVACIONES AL REGISTRO ELECTORAL - ORGANIZACIONES POLÍTICAS									
Entrega de Registro Electoral depurado a Organizaciones Políticas (90 días antes de la convocatoria)	viernes, 14 de junio de 2024	viernes, 14 de junio de 2024	1	90	240				Art. 78 CD - R
Observaciones al Registro Electoral por parte de las Organizaciones Políticas	sábado, 15 de junio de 2024	sábado, 29 de junio de 2024	15	75	225				Art. 78 CD - R
Absolución a observaciones de las Organizaciones Políticas al Registro Electoral	domingo, 16 de junio de 2024	martes, 9 de julio de 2024	10	65	215				Art. 78 CD - R
Interposición del Recurso Subjetivo Contencioso Electoral al Registro Electoral ante el Tribunal Contencioso Electoral	lunes, 17 de junio de 2024	viernes, 12 de julio de 2024	3	62	212				Art. 269 CD R
RECLAMOS ADMINISTRATIVOS AL REGISTRO ELECTORAL - CIUDADANÍA									
Publicación del Registro Electoral previo a reclamos administrativos (90 días antes de la convocatoria)	viernes, 14 de junio de 2024	viernes, 14 de junio de 2024	1	90	240				Art. 78 CD - R
Reclamos administrativos al Registro Electoral	sábado, 15 de junio de 2024	sábado, 29 de junio de 2024	15	75	225				Art. 240 CD
Resolución de reclamos administrativos	domingo, 16 de junio de 2024	lunes, 1 de julio de 2024	2	73	223				Art. 240 CD
Interposición del Recurso Subjetivo Contencioso Electoral al Registro Electoral ante el Tribunal Contencioso Electoral	martes, 2 de julio de 2024	jueves, 4 de julio de 2024	3	70	220				Art. 269 CD - R
Sustanciación del Recurso Subjetivo Contencioso Electoral al Registro	viernes, 5 de julio de 2024	jueves, 1 de agosto de 2024	28	42	192				Art. 268, 269 y 248 CD R

Electoral por parte de las Organizaciones Políticas y ciudadanía									
CIERRE DEL REGISTRO ELECTORAL									
Cierre del Registro Electoral	viernes, 2 de agosto de 2024	domingo, 11 de agosto de 2024	10	32	182				Art. 80 CD-R
Aprobar y publicar el Registro Electoral depurado y actualizado (30 días antes de la convocatoria)	martes, 13 de agosto de 2024	martes, 13 de agosto de 2024	1	30	180				Art. 78 CD - R
LÍMITE DE GASTO ELECTORAL									
Elaborar y Aprobar el límite del gasto electoral por dignidad.	miércoles, 14 de agosto de 2024	sábado, 17 de agosto de 2024	4	26	176				Art.85 Código de la Democracia. Art. 23 Reglamento para el Control y Fiscalización del Gasto Electoral
RECINTOS ELECTORALES									
Levantar el Catastro de Recintos Electorales a Escala Nacional	sábado, 15 de junio de 2024	sábado, 17 de agosto de 2024	64	26	176				Normativa Interna del Consejo Nacional Electoral
Distributivo de Recintos Electorales a Escala Nacional	martes, 3 de septiembre de 2024	martes, 3 de septiembre de 2024	1	9	159				Normativa Interna del Consejo Nacional Electoral
INSCRIPCIÓN DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS									
Fecha límite de presentación de documentación para verificación e inscripción de la Organización Política	martes, 14 de mayo de 2024	martes, 14 de mayo de 2024	1	121	271				Normativa Interna del Consejo Nacional Electoral
Cierre de Registro Permanente de Organizaciones Políticas(Pleno del Consejo Nacional Electoral) (Hasta 90 días antes de la convocatoria)	viernes, 14 de junio de 2024	viernes, 14 de junio de 2024	1	90	240				Art. 328 CD-R
Recursos administrativos ante el	miércoles, 15 de mayo de 2024	miércoles, 19 de mayo de 2024	36	85	235				Art. 239 CD

Consejo Nacional Electoral		junio de 2024							
Interposición y sustanciación del Recurso Subjetivo Contencioso Electoral a la Inscripción de Organizaciones Políticas	jueves, 20 de junio de 2024	domingo, 21 de julio de 2024	32	53	203				Art. 268, 269 CD - R
DEMOCRACIA INTERNA									
Presentación de solicitudes a Procesos de Democracia Interna	martes, 23 de julio de 2024	miércoles, 7 de agosto de 2024	15	36	186				Normativa Interna del Consejo Nacional Electoral
Procesos de Democracia Interna (60 días previos al cierre de la inscripción de candidaturas)	sábado, 3 de agosto de 2024	sábado, 17 de agosto de 2024	15	26	176				Art. 345 CD - R
Recursos internos de las Organizaciones Políticas a los procesos de democracia interna	domingo, 4 de agosto de 2024	sábado, 24 de agosto de 2024	21	19	169				Art. 344 CD - R
Interposición y sustanciación del Recurso ante el Tribunal Contencioso Electoral a Democracia Interna	domingo, 25 de agosto de 2024	martes, 1 de octubre de 2024	38	18	131				Art. 371 CD
REGISTRO DE ALIANZAS									
Registro de Alianzas en el CNE Matriz y en Delegaciones Provinciales Electorales	lunes, 22 de julio de 2024	viernes, 30 de agosto de 2024	40	13	163				Art. 325 CD
VOCALES DE LAS JUNTAS PROVINCIALES ELECTORALES Y JUNTA ESPECIAL DEL EXTERIOR									
Selección y designación de los vocales de las Juntas Provinciales Electorales y Junta Especial del Exterior	viernes, 19 de julio de 2024	jueves, 8 de agosto de 2024	21	35	185				Art. 35 y 36 CD
Capacitación a Vocales de las Juntas Provinciales Electorales y Junta Especial del Exterior	viernes, 23 de agosto de 2024	lunes, 9 de septiembre de 2024	18	3	153				Normativa Interna del Consejo Nacional Electoral
ETAPA ELECTORAL									
CONVOCATORIA A ELECCIONES									

Elaboración de la Convocatoria a Elecciones por parte del Pleno del CNE	viernes, 6 de septiembre de 2024	martes, 10 de septiembre de 2024	5	2	152				Normativa Interna del Consejo Nacional Electoral
Aprobación de la Convocatoria a Elecciones por parte del Pleno del CNE	miércoles, 11 de septiembre de 2024	miércoles, 11 de septiembre de 2024	1	1	151				Art. 85 CD - R (Con al menos 120 días antes de las elecciones)
Publicación Convocatoria a Elecciones (Con al menos 120 días antes de las elecciones)	jueves, 12 de septiembre de 2024	jueves, 12 de septiembre de 2024	1	0	150				Art. 85 CD - R
INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS									
Inscripción de candidaturas	viernes, 13 de septiembre de 2024	miércoles, 2 de octubre de 2024	20		130				Art. 98 CD - R (Cuando menos 100 días antes del día de elecciones)
Notificación listado de candidaturas presentadas en Junta Provincial Electoral y Consejo Nacional Electoral, a los sujetos políticos. *	sábado, 14 de septiembre de 2024	jueves, 3 de octubre de 2024	1		129				Art. 101 CD - R
Objeciones a las candidaturas presentadas. (2 días) *	lunes, 16 de septiembre de 2024	sábado, 5 de octubre de 2024	2		127				Art. 101 CD - R
Correr traslado a candidato objetado. (1 día) *	martes, 17 de septiembre de 2024	domingo, 6 de octubre de 2024	1		126				Art. 101 CD - R
Contestación a objeción presentada por parte del candidato (2 días) *	jueves, 19 de septiembre de 2024	martes, 8 de octubre de 2024	2		124				Art. 101 CD - R
Resolución de la objeción y calificación de la candidatura (2 días) *	sábado, 21 de septiembre de 2024	jueves, 10 de octubre de 2024	2		122				Art. 101 CD - R
Notificación respecto a la objeción y calificación de las	sábado, 21 de septiembre de 2024	jueves, 10 de octubre de 2024	1		122				Art. 101 CD - R

candidaturas. (1 día) *									
Impugnación a la resolución de la Junta Provincial Electoral ante el Consejo Nacional Electoral. (2 días) *	lunes, 23 de septiembre de 2024	sábado, 12 de octubre de 2024	2		120				Art. 102 CD - R
Envío del expediente de impugnación de parte de la Secretaría de la Junta Provincial Electoral al Consejo Nacional Electoral. (2 días) *	miércoles, 25 de septiembre de 2024	lunes, 14 de octubre de 2024	2		118				Art. 102 CD - R
Resolución por parte del Consejo Nacional Electoral a la impugnación presentada. (3 días) *	sábado, 28 de septiembre de 2024	jueves, 17 de octubre de 2024	3		115				Art. 102 CD - R
Notificación del Consejo Nacional Electoral a la Junta Provincial Electoral respecto a la resolución de impugnación. (1 día) *	sábado, 28 de septiembre de 2024	jueves, 17 de octubre de 2024	1		115				Art. 102 CD - R
Notificación de la Junta Provincial Electoral a las candidaturas impugnadas e impugnante respecto a la resolución de impugnación. (1 día) *	sábado, 28 de septiembre de 2024	jueves, 17 de octubre de 2024	1		115				Art. 102 CD - R
RECURSOS CONTENCIOSOS ELECTORALES A INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS									
Interposición de Recursos Subjetivos Contenciosos Electorales presentados ante el TCE	martes, 1 de octubre de 2024	domingo, 20 de octubre de 2024	3		112				Art. 103 CD - R
Envío del expediente de la candidatura de parte de la Secretaría del Consejo Nacional Electoral al Tribunal Contencioso	viernes, 4 de octubre de 2024	miércoles, 23 de octubre de 2024	3		109				Art. 103 CD - R

Electoral. (3 días)									
Sustanciación de Recursos Subjetivos Contenciosos Electorales presentados ante el TCE	sábado, 19 de octubre de 2024	domingo, 10 de noviembre de 2024	23		91				Art. 103 CD - R
REEMPLAZOS DE CANDIDATURAS									
Reemplazo de candidaturas (Si el TCE en última instancia rechaza un candidato o la lista). (2 días)	lunes, 21 de octubre de 2024	martes, 12 de noviembre de 2024	2		89				Art. 104 CD - R
Notificación listado de candidaturas presentadas en la Junta Provincial Electoral y CNE Matriz a los sujetos políticos. (1 día)	martes, 22 de octubre de 2024	miércoles, 13 de noviembre de 2024	1		88				Art. 101 CD - R
Objeciones a las candidaturas presentadas (2 días)	jueves, 24 de octubre de 2024	viernes, 15 de noviembre de 2024	2		86				Art. 101 CD - R
Correr traslado a candidato objetado (1 día)	viernes, 25 de octubre de 2024	sábado, 16 de noviembre de 2024	1		85				Art. 101 CD - R
Contestación a objeción presentada por parte del candidato (2 días)	domingo, 27 de octubre de 2024	lunes, 18 de noviembre de 2024	2		83				Art. 101 CD - R
Resolución de la objeción y calificación de la candidatura (2 días)	martes, 29 de octubre de 2024	miércoles, 20 de noviembre de 2024	2		81				Art. 101 CD - R
Notificación respecto a la objeción y calificación de las candidaturas. (1 día)	miércoles, 30 de octubre de 2024	jueves, 21 de noviembre de 2024	1		80				Art. 101 CD - R
Impugnación a la resolución de la Junta Provincial Electoral ante el Consejo Nacional Electoral. (2 días)	viernes, 1 de noviembre de 2024	sábado, 23 de noviembre de 2024	2		78				Art. 102 CD - R

Envío del expediente de impugnación de parte de la Secretaría de la Junta Provincial Electoral al CNE Matriz (2 días)	domingo, 3 de noviembre de 2024	lunes, 25 de noviembre de 2024	2		76				Art. 102 CD - R
Resolución por parte del Consejo Nacional Electoral a la impugnación presentada. (3 días)	miércoles, 6 de noviembre de 2024	jueves, 28 de noviembre de 2024	3		73				Art. 102 CD - R
Notificación del Consejo Nacional Electoral a la Junta Provincial Electoral respecto a la resolución de impugnación (1 día)	jueves, 7 de noviembre de 2024	viernes, 29 de noviembre de 2024	1		72				Art. 102 CD - R
Notificación de la Junta Provincial Electoral a las candidaturas impugnadas e impugnante respecto a la resolución de impugnación. (1 día)	viernes, 8 de noviembre de 2024	sábado, 30 de noviembre de 2024	1		71				Art. 102 CD - R
Presentación del Recurso Subjetivo Contencioso Electoral ante el Tribunal Contencioso Electoral respecto a la resolución de impugnación. (3 días)	lunes, 11 de noviembre de 2024	martes, 3 de diciembre de 2024	3		68				Art. 103 CD - R (TCE)
Envío del expediente de la candidatura de parte de la Secretaría del Consejo Nacional Electoral al Tribunal Contencioso Electoral. (3 días)	jueves, 14 de noviembre de 2024	viernes, 6 de diciembre de 2024	3		65				Art. 103 CD - R
Sustanciación del Recurso Subjetivo Contencioso Electoral.	viernes, 29 de noviembre de 2024	sábado, 21 de diciembre de 2024	15		50				Art. 103 CD - R (TCE)

Validación interna de la información de candidaturas (impresión de papeletas)	domingo, 22 de diciembre de 2024	domingo, 29 de diciembre de 2024	8		42				Normativa Interna del Consejo Nacional Electoral. (DNOP)
Listado oficial de candidaturas inscritas (Todos los recursos han sido resueltos)	lunes, 30 de diciembre de 2024	lunes, 30 de diciembre de 2024	1		41				Normativa Interna del Consejo Nacional Electoral
MIEMBROS DE JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO (MJRV)									
Levantar, consolidar y elaborar el listado de posibles MJRV	miércoles, 5 de junio de 2024	domingo, 10 de noviembre de 2024	159		91				Normativa Interna del Consejo Nacional Electoral
Selección de Miembros de Juntas Receptoras del Voto (MJRV)	martes, 12 de noviembre de 2024	martes, 12 de noviembre de 2024	1		89				Art. 43 CD
Notificación a MJRV	lunes, 18 de noviembre de 2024	sábado, 25 de enero de 2025	69		83				Art. 44 CD
Capacitación a MJRV	lunes, 2 de diciembre de 2024	domingo, 9 de febrero de 2025	70		69				Art. 44 CD
PROMOCIÓN ELECTORAL									
Aprobar la Determinación del Fondo de Promoción Electoral	martes, 31 de diciembre de 2024	sábado, 4 de enero de 2025	5		36				Art. 202 CD R
PRIMERA VUELTA									
CAMPAÑA ELECTORAL PRIMERA VUELTA									
Campaña Electoral	domingo, 5 de enero de 2025	jueves, 6 de febrero de 2025	33		3				Art. 202 CD R
Debate Presidencial	domingo, 19 de enero de 2025	domingo, 19 de enero de 2025	1		21				Art. 202.2 CD R
Silencio Electoral	viernes, 7 de febrero de 2025	domingo, 9 de febrero de 2025	3		2				Art. 207 CD R

SIMULACROS Y PRUEBAS TÉCNICAS PRIMERA VUELTA									
Primera Prueba Técnica de las elecciones	jueves, 16 de enero de 2025	jueves, 16 de enero de 2025	1		24				Normativa Interna del Consejo Nacional Electoral
Primer Simulacro	domingo, 19 de enero de 2025	domingo, 19 de enero de 2025	1		21				Normativa Interna del Consejo Nacional Electoral
Segunda Prueba Técnica de las elecciones	jueves, 23 de enero de 2025	jueves, 23 de enero de 2025	1		17				Normativa Interna del Consejo Nacional Electoral
Segundo Simulacro	domingo, 26 de enero de 2025	domingo, 26 de enero de 2025	1		14				Normativa Interna del Consejo Nacional Electoral
SUFRAGIO PRIMERA VUELTA									
Sufragio de Personas Privadas de Libertad (PPL) sin sentencia condenatoria ejecutoriada	jueves, 6 de febrero de 2025	jueves, 6 de febrero de 2025	1		3				Art. 11 y 57 CD
Sufragio – Voto en Casa	viernes, 7 de febrero de 2025	viernes, 7 de febrero de 2025	1		2				Art. 115 CD
Sufragio Proceso Electoral 2025 Primera Vuelta	domingo, 9 de febrero de 2025	domingo, 9 de febrero de 2025	1		0	63	94	104	Art. 89, 114, 115, 116, 117, 118, 124, 125, 126, 127 CD
LEVANTAMIENTO DE BASES DE DATOS PRIMERA VUELTA									
Levantamiento de Base de Datos de No Sufragantes y MJRV que no Asistieron	lunes, 10 de febrero de 2025	sábado, 10 de mayo de 2025	90						Normativa Interna del Consejo Nacional Electoral
Levantamiento de Información para Pagos a MJRV	lunes, 10 de febrero de 2025	jueves, 10 de abril de 2025	60						Normativa Interna del Consejo Nacional Electoral
ESCRUTINIOS Y RESULTADOS PRIMERA VUELTA PRESIDENTE									
Sesión permanente de escrutinios Juntas Provinciales Electorales y Junta Especial del Exterior. (hasta 10 días después de las elecciones)	lunes, 10 de febrero de 2025	miércoles, 19 de febrero de 2025	10			53	84	94	Art. 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140 CD
Instalación de audiencia pública nacional de escrutinio Consejo	miércoles, 12 de febrero de 2025	miércoles, 19 de febrero de 2025	8			53	84	94	Art. 141 CD R

Nacional Electoral									
Notificación de resultados (1 día)	miércoles, 19 de febrero de 2025	miércoles, 19 de febrero de 2025	1			53	84	94	Art. 137 CD
Objeciones resultados numéricos (2 días)	jueves, 20 de febrero de 2025	viernes, 21 de febrero de 2025	2			51	82	92	Art. 242 CD
Resolución Objeciones resultados numéricos (3 días)	sábado, 22 de febrero de 2025	lunes, 24 de febrero de 2025	3			48	79	89	Art. 242 CD
Notificación de resolución de objeción	lunes, 24 de febrero de 2025	lunes, 24 de febrero de 2025	1			48	79	89	Normativa Interna del Consejo Nacional Electoral
Impugnación resultados numéricos (2 días)	martes, 25 de febrero de 2025	miércoles, 26 de febrero de 2025	2			46	77	87	Art. 242 CD
Resolución Impugnación resultados numéricos (3 días)	jueves, 27 de febrero de 2025	sábado, 1 de marzo de 2025	3			43	74	84	Art. 242 CD
Notificación de resolución de objeción	sábado, 1 de marzo de 2025	sábado, 1 de marzo de 2025	1			43	74	84	Normativa Interna del Consejo Nacional Electoral
Interposición Recurso Subjetivo Contencioso Electoral	domingo, 2 de marzo de 2025	martes, 4 de marzo de 2025	3			40	71	81	Art. 269 CD - R
Sustanciación del Recurso Subjetivo Contencioso Electoral Tribunal Contencioso Electoral	miércoles, 5 de marzo de 2025	miércoles, 19 de marzo de 2025	15			25	56	66	Art. 269 CD - R
Ejecutoria sentencia (3 días)	jueves, 20 de marzo de 2025	sábado, 22 de marzo de 2025	3			22	53	63	
PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS PRESIDENTE									
Proclamación de resultados	sábado, 22 de marzo de 2025	sábado, 22 de marzo de 2025	1			22	53	63	
ESCRUTINIOS Y RESULTADOS PLURIPERSONALES									
Sesión permanente de escrutinios Juntas Provinciales Electorales y Junta Especial del Exterior. (hasta 10 días después de las elecciones)	lunes, 10 de febrero de 2025	miércoles, 19 de febrero de 2025	10				84	94	Art. 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140 CD

Instalación de audiencia pública nacional de escrutinio Consejo Nacional Electoral	miércoles, 12 de febrero de 2025	miércoles, 19 de febrero de 2025	8				84	94	Art. 141 CD R
Notificación de resultados (1 día)	jueves, 20 de febrero de 2025	jueves, 20 de febrero de 2025	1				83	93	Art. 137 CD
Objeciones resultados numéricos (2 días)	viernes, 21 de febrero de 2025	sábado, 22 de febrero de 2025	2				81	91	Art. 242 CD
Resolución Objeciones resultados numéricos (3 días)	domingo, 23 de febrero de 2025	martes, 25 de febrero de 2025	3				78	88	Art. 242 CD
Notificación de resolución de objeción	miércoles, 26 de febrero de 2025	miércoles, 26 de febrero de 2025	1				77	87	Normativa Interna del Consejo Nacional Electoral
Impugnaciones ante el Consejo Nacional Electoral resultados numéricos (2 días)	jueves, 27 de febrero de 2025	viernes, 28 de febrero de 2025	2				75	85	Art. 243 CD
Resolución impugnaciones del Consejo Nacional Electoral resultados numéricos (3 días)	sábado, 1 de marzo de 2025	lunes, 3 de marzo de 2025	3				72	82	Art. 243 CD
Notificación resolución de impugnación	martes, 4 de marzo de 2025	martes, 4 de marzo de 2025	1				71	81	Normativa Interna del Consejo Nacional Electoral
Interposición del Recurso Subjetivo Contencioso Electoral resultados numéricos (3 días)	miércoles, 5 de marzo de 2025	viernes, 7 de marzo de 2025	3				68	78	Art. 269 CD R
Sustanciación del Recurso Subjetivo Contencioso Electoral resultados numéricos (15 días)	sábado, 8 de marzo de 2025	domingo, 6 de abril de 2025	30				38	48	Art. 269 CD R
Ejecutoria de sentencia (3 días)	lunes, 7 de abril de 2025	miércoles, 9 de abril de 2025	3				35	45	Art. 263 CD
ADJUDICACIÓN DE DIGNIDADES PLURIPERSONALES									
Adjudicación de dignidades (Asambleístas y Parlamentarios)	jueves, 10 de abril de 2025	jueves, 10 de abril de 2025	1				34	44	Art. 137 CD

Andinos) (1 día)									
Interposición del Recurso Subjetivo Contencioso Electoral adjudicación de escaños Pluripersonales (3 días)	viernes, 11 de abril de 2025	domingo, 13 de abril de 2025	3				31	41	Art. 137 CD
Sustanciación del Recurso Subjetivo Contencioso Electoral a adjudicación escaños pluripersonales (15 días)	lunes, 14 de abril de 2025	martes, 6 de mayo de 2025	23				8	18	Art. 269 CD R
Ejecutoria sentencia adjudicación escaños pluripersonales (3 días)	miércoles, 7 de mayo de 2025	viernes, 9 de mayo de 2025	3				5	15	Art. 263 CD - r
SEGUNDA VUELTA									
PROMOCIÓN ELECTORAL									
Aprobar la Determinación del Fondo de Promoción Electoral - Segunda Vuelta	domingo, 23 de marzo de 2025	domingo, 23 de marzo de 2025	1				21	62	Art. 202 CD R
CAMPAÑA ELECTORAL SEGUNDA VUELTA									
Campaña Electoral	lunes, 24 de marzo de 2025	jueves, 10 de abril de 2025	18				3	44	Art. 202 CD R
Debate Presidencial	domingo, 23 de marzo de 2025	domingo, 23 de marzo de 2025	1				21	62	Art. 202.2 CD R
Silencio Electoral	viernes, 11 de abril de 2025	domingo, 13 de abril de 2025	3				2	41	Art. 207 CD R
PRUEBAS TÉCNICAS Y SIMULACROS SEGUNDA VUELTA									
Prueba Técnica de las elecciones	jueves, 3 de abril de 2025	jueves, 3 de abril de 2025	1				10	51	Normativa Interna del Consejo Nacional Electoral
Simulacro Segunda Vuelta	domingo, 6 de abril de 2025	domingo, 6 de abril de 2025	1				7	48	Normativa Interna del Consejo Nacional Electoral
SUFRAGIO SEGUNDA VUELTA									

Sufragio de Personas Privadas de Libertad (PPL) sin sentencia condenatoria ejecutoriada	jueves, 10 de abril de 2025	jueves, 10 de abril de 2025	1			3		44	Art. 11 y 57 CD
Sufragio – Voto en Casa	viernes, 11 de abril de 2025	viernes, 11 de abril de 2025	1			2		43	Art. 115 CD
Sufragio Proceso Electoral 2025 Segunda Vuelta	domingo, 13 de abril de 2025	domingo, 13 de abril de 2025	1			0		41	Art. 89, 114, 115, 116, 117, 118, 124, 125, 126, 127 CD
LEVANTAMIENTO DE BASES DE DATOS SEGUNDA VUELTA									
Levantamiento de Base de Datos de No Sufragantes y MJRV que no Asistieron - Segunda Vuelta	lunes, 14 de abril de 2025	sábado, 12 de julio de 2025	90						Normativa Interna del Consejo Nacional Electoral
Levantamiento de Información para Pagos a MJRV - Segunda Vuelta	lunes, 14 de abril de 2025	jueves, 12 de junio de 2025	60						Normativa Interna del Consejo Nacional Electoral
ESCRUTINIOS SEGUNDA VUELTA									
Sesión permanente de escrutinios Juntas Provinciales Electorales y Junta Especial del Exterior. (hasta 10 días después de las elecciones)	lunes, 14 de abril de 2025	miércoles, 23 de abril de 2025	10					31	Art. 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140 CD
Instalación de audiencia pública nacional de escrutinio Consejo Nacional Electoral	jueves, 17 de abril de 2025	miércoles, 23 de abril de 2025	7					31	Art. 141 CD - R
Notificación de resultados .- SEGUNDA VUELTA (1 día)	jueves, 24 de abril de 2025	jueves, 24 de abril de 2025	1					30	Art. 137 CD
Objeciones resultados numéricos SEGUNDA VUELTA (2 días)	viernes, 25 de abril de 2025	sábado, 26 de abril de 2025	2					28	Art. 242 CD
Resolución Objeciones resultados numéricos SEGUNDA VUELTA (3 días)	domingo, 27 de abril de 2025	martes, 29 de abril de 2025	3					25	Art. 242 CD

Notificación de resolución de objeción	miércoles, 30 de abril de 2025	miércoles, 30 de abril de 2025	1					24	Normativa Interna del Consejo Nacional Electoral
Impugnaciones ante el Consejo Nacional Electoral resultados numéricos (2 días)	jueves, 1 de mayo de 2025	viernes, 2 de mayo de 2025	2					22	Art. 243 CD
Resolución impugnaciones del Consejo Nacional Electoral resultados numéricos (3 días)	sábado, 3 de mayo de 2025	lunes, 5 de mayo de 2025	3					19	Art. 243 CD
Notificación resolución de impugnación	martes, 6 de mayo de 2025	martes, 6 de mayo de 2025	1					18	Normativa Interna del Consejo Nacional Electoral
Interposición Recurso Subjetivo Contencioso Electoral resultados numéricos SEGUNDA VUELTA (3 días)	miércoles, 7 de mayo de 2025	viernes, 9 de mayo de 2025	3					15	Art. 269 CD R
Sustanciación del Recurso Subjetivo Contencioso Electoral a resultados numéricos Presidente	sábado, 10 de mayo de 2025	sábado, 17 de mayo de 2025	8					7	Art. 269 CD R
Ejecutoria sentencia (3 días)	domingo, 18 de mayo de 2025	martes, 20 de mayo de 2025	3					4	Art. 263 CD
ENTREGA DE CREDENCIALES									
Entrega de credenciales a Asambleístas y Parlamentarios Andinos	martes, 29 de abril de 2025	domingo, 11 de mayo de 2025	13					13	Art. 166 CD R
Entrega de credenciales a Presidente y Vicepresidente	miércoles, 30 de abril de 2025	jueves, 22 de mayo de 2025	23					2	Art. 166 CD R
POSESIÓN DE AUTORIDADES									
Posesión Asambleístas	miércoles, 14 de mayo de 2025	miércoles, 14 de mayo de 2025	1				0	10	Art. 91 CD
Posesión Parlamentarios Andinos	lunes, 19 de mayo de 2025	lunes, 19 de mayo de 2025	1					5	Art. 91 CD
Posesión Presidente	sábado, 24 de mayo de 2025	sábado, 24 de mayo de 2025	1					0	Art. 91 CD
ETAPA POST ELECTORAL									

Pago a MJRV	viernes, 13 de junio de 2025	martes, 30 de diciembre de 2025	201						Normativa Interna del Consejo Nacional Electoral
-------------	------------------------------	---------------------------------	-----	--	--	--	--	--	--

Artículo 2.- Disponer a los Coordinadores Nacionales, Directores Nacionales, Directores de las Delegaciones Provinciales Electorales, la implementación, desarrollo y ejecución del “Calendario Electoral para las Elecciones Generales 2025”; y, cumplan con todas las observaciones dispuestas por los organismos de control, propendiendo a la transparencia, independencia, eficacia y eficiencia de este proceso electoral.

DISPOSICIÓN FINAL:

Se dispone al señor Secretario General notifique la presente resolución a los representantes de las Funciones del Estado, a las Coordinaciones Nacionales, Direcciones Nacionales, Delegaciones Provinciales Electorales, al Tribunal Contencioso Electoral, para los trámites de ley.

Dado y aprobado por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en la Sesión Ordinaria **No. 11-PLE-CNE-2024**, celebrada en forma virtual a través de medios electrónicos a los nueve días del mes de febrero del año dos mil veinte y cuatro.- Lo Certifico.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO VALLEJO VÁSQUEZ

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL